



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00709074--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Biomédica, Srta. Valentina GIGY, quien ha realizado una movilidad semestral durante el 1º semestre de 2023 en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) en el marco del “Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio Estudiantil de Grado” (PIEG) de la UNC; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniería Biomédica de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por la estudiante Srta. Valentina GIGY, (D.N.I: 42.336.642) egresada en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) en el marco del “Programa de

Cooperación Bilateral para el Intercambio Estudiantil de Grado” (PIEG).

| Materias aprobadas en la UPF | Materias a reconocer en la FCEFyN- UNC |
|--|---|
| Sistemas de Imagen Biomédica | Imágenes en Medicina |
| Ciencia de Datos y Modelos Computacionales en Biomedicina | Optativa 1 |
| Emprendedorismo y Creación de Empresas | Optativa 2 |

Art. 2°).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida a la egresada al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

AB/Mbl